

Guayaquil, Marzo 10 del 2017

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAYPE MAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **NAYPE MAR S.A.** Cortados al 31 de Diciembre del 2016

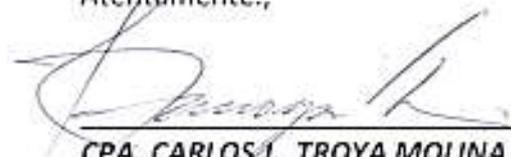
Como Parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan transacciones y operaciones realizadas, durante el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, y Societarios, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales de la Empresa, lo que ayudó sobremanera en mi estudio y verificación de los libros mencionados, así como también notamos que si presenta los procedimientos de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera de General Aceptación.

Puedo concluir y afirmar que presenta resultados sobre los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2016 por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Empresa **NAYPE MAR S.A.**, dar su aprobación a los mismos, ya que la empresa ha realizado acorde a los procedimientos, sus transacciones mercantiles, durante el ejercicio terminado del año 2016

De la Junta de Accionistas de la Empresa **NAYPE MAR S.A.**

Atentamente.,



CPA. CARLOS J. TROYA MOLINA
Comisario Principal